

Oficio N° 14.929

VALPARAÍSO, 20 de agosto de 2019

Informo a US. que la Cámara de Diputados, motivada en un acuerdo de los Comités Parlamentarios, acordó no acceder a la solicitud de la Comisión que US. preside, en orden a concederle un plazo adicional para informar el proyecto de ley, iniciado en moción, que declara de interés nacional la explotación y comercialización del litio, y la Sociedad Química y Minera de Chile S.A., correspondiente al boletín N° 10.638-08.

Por tanto, ruego a US. instruir para que los antecedentes del proyecto de ley sean remitido a la Secretaría General.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,
LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.